

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25515** *Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Exploración de Recursos Minerales y Energéticos.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), y obtenida la aprobación de modificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento madri+d, de fecha 13 de marzo de 2024,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales que pasa a denominarse Máster Universitario en Exploración de Recursos Minerales y Energéticos.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2025-26.

Madrid, 24 de noviembre de 2025.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del título de Máster Universitario en Exploración de Hidrocarburos y Recursos Minerales que pasa a denominarse Máster Universitario en Exploración de Recursos Minerales y Energéticos

Rama de Conocimiento: Ciencias

Ámbito de Conocimiento: Ciencias de la Tierra

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorios.	48
Optativos.	0
Prácticas Académicas Externas.	0
Trabajo de Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas en Exploración.	12	Obligatoria.
Recursos energéticos y almacenamiento geológico.	19,5	Obligatoria.
Exploración de Recursos Minerales.	16,5	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.